

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

N. ° 32

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL -UAERMV-**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE ACCIONES
CORRECTIVAS REGISTRADAS EN LOS PLANES DE MEJORAMIENTO POR
PROCESOS**

PERIODO EVALUADO

abril-junio

2025

Elaboró:

Adriana Pinzón

Briceño

julio 2025

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MONTESANO Unidad Administrativa Especial de Planificación y Mantenimiento UAPM	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

CONTENIDO

INFORMACIÓN GENERAL:	3
1. OBJETIVO	4
2. ALCANCE	4
3. CRITERIOS	4
4. METODOLOGÍA:	5
5. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO	5
5.1 Estado acciones planes de mejoramiento por vigencia	6
5.3 Consolidado estado planes de mejoramiento por auditoría	9
5.4 Estado acciones planes de mejoramiento internos por dependencias /procesos	11
5.4 Aprobación de nuevos planes de mejoramiento por OCI	12
5.7 Acciones para ejecutar en III trimestre 2025.	13
6. Semaforización planes de mejoramiento	14
7. CONCLUSIONES	16
8. RECOMENDACIONES	17

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ Unidad Administrativa Especial de Planeación y Manejo de Territorio	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

INFORMACIÓN GENERAL:

NOMBRE DEL INFORME:	Informe preliminar de seguimiento al cumplimiento de acciones correctivas registradas en los planes de mejoramiento por procesos para el II trimestre 2025
TIPO DE INFORME:	Informe de seguimiento planes de mejoramiento
DESTINATARIOS:	MONICA RUEDA PEÑA Directora General ROSITA ESTHER BARRIOS FIGUEROA Secretaria General EDGAR ALONSO FORERO CASTRO Jefe de la Oficina Asesora de Planeación RAFAEL ANTONIO URIBE ECHEVERRY Jefe de la Oficina Jurídica JOSÉ FERNANDO FRANCO BUITRAGO Jefe de la Oficina de Servicio a la Ciudadanía y Sostenibilidad JOSE GABRIEL GUERRA ALMENDRALES Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información (E) DIANA CAROLINA TORRES PINZÓN Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario PABLO EMILIO MUÑOZ PUENTES Subdirector de Planificación y de Conservación GIACOMO SANTIAGO L. MARCENARO JIMENEZ Subdirector de Producción y Apoyo Logístico JULIO CESAR PINZÓN REYES Subdirector de Intervención de la Infraestructura MONICA JOHANA HERNÁNDEZ PERAZA Gerente de Contratación CARLOS ARTURO VANEGAS HERNANDEZ Gerente Administrativo y Financiero CAMILO ENRIQUE MARRUGO MARTINEZ Gerente para el Desarrollo, la Calidad y la Innovación JULIAN RENE PUERTO FONSECA Gerente de Producción JULIAN RENE PUERTO FONSECA Gerente de Maquinaria y Equipos (e) CARLOS ROBERTO CASTAÑO ÁLVAREZ Gerente Infraestructura Urbana ORLANDO MERHAN BARRETO Gerente de Infraestructura Rural
FUENTE DE INFORMACIÓN:	Seguimiento por parte de los diferentes procesos registrados en el aplicativo CHIE con corte al 30 de junio de 2025.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

EMITIDO POR:	Alexandra Quitian Alvarez
AUDITOR:	Luz Adriana Franco García -Contratista Laura Carolina Nossa González-Profesional Ana Josefa Carreño Pérez--Contratista Flor Ángela Cajamarca Rodríguez--Contratista Andrés Ricardo Barreto Rodríguez--Contratista Diego Mauricio Patarroyo Casallas --Contratista

1. OBJETIVO

Informar los resultados del seguimiento al estado de cumplimiento de las acciones de los planes de mejoramiento por procesos de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial-UAERMV, con corte al 30 de junio de 2025, en cumplimiento del Plan Anual de Auditorías 2025 aprobado por los integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno-CICCI.

2. ALCANCE

Este informe comprende el análisis del avance del cumplimiento de las acciones registradas en los planes de mejoramiento producto de las auditorías internas efectuadas por la Oficina de Control Interno en las vigencias 2023,2024,2025 Igualmente, se incluyen acciones de la evaluación de seguimiento realizada por ONAC para el mantenimiento de la acreditación del laboratorio de la UAERMV, ejecutada en mayo del 2024.

El estado de las acciones de los planes de mejoramiento internos corresponde al avance reportado por parte los responsables de proceso con corte al 30 de junio de 2025 en el aplicativo CHIE y al posterior análisis y verificación realizada por el equipo auditor de la Oficina de Control Interno – OCI.

3. CRITERIOS

- Constitución Política de Colombia, artículo 209 y 269 *“Verificación y Evaluación independiente del sistema de Control Interno y la gestión de la Entidad.”*
- Ley 87 de 1993, toda la norma excepto el parágrafo 3 del artículo 11, el cual fue derogado por el artículo 96 de la ley 617 de 2000 *“Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.”*
- Ley 1474 de 2011 artículo 8 y 9 modificados por el artículo 231 del Decreto nacional 019 de 2012 -artículo 76. *“Designación del responsable del Control Interno y reportes.”*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MONTESANO Unidad Administrativa Especial de Remediación y Mantenimiento UAR	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

- Decreto 019 de 2012, artículo 230 y 231 *“Funciones y competencias adicionales a la Oficina de Control Interno.”*
- Decreto 1083 de 2015 título 21, *“Sistema de Control Interno”*
- Decreto 648 de 2017, Artículo 7, *“Sistema Institucional y Nacional de Control Interno”*
- Decreto Distrital 452 de 2018, toda la norma *“...por el cual señalan lineamientos de las funciones de los empleos de jefes de oficina o Asesor de Control Interno...”*
- Guía rol de las unidades u oficinas de control interno, auditoría interna o quien haga sus veces- versión 3-septiembre de 2023. Rol enfoque hacia la prevención.

4. METODOLOGÍA:

El presente seguimiento se realizó a partir del reporte de avance de las acciones planes de mejoramiento por parte de los responsables de procesos en el aplicativo de planes de mejoramiento “CHIE”. Este seguimiento se realiza teniendo en cuenta el cronograma establecido por parte de la Oficina de Control Interno enviado a través de memorando 20251600182143 el 26 de junio de 2025 a los directivos de la entidad.

Teniendo en cuenta los reportes realizados por parte de los procesos; los auditores analizan, observan y verifican las evidencias aportadas con el fin de calificar el estado de las acciones que pueden ser: **Cumplido** (acciones que se ejecutaron) , **En ejecución** (acciones que se encuentran en progreso) , **Por iniciar** (acciones que aún no inician su ejecución y se encuentran dentro del periodo establecido en el plan de mejoramiento) y **Vencidas** (acciones que no reportaron avance en el periodo establecido en el plan de mejoramiento)

Una vez realizada la verificación por parte del equipo auditor se realiza consolidado general a partir de los reportes generados en el aplicativo CHIE.

5. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

En el marco de los roles **Enfoque hacia la prevención y Evaluación y Seguimiento** establecidos en el Decreto 648 de 2017 la Oficina de Control Interno, presenta el estado del seguimiento de las acciones de los planes de mejoramiento producto de las auditorías internas adelantadas en las vigencias 2023, 2024, 2025 y seguimiento ONAC.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MONTESANO Unidad Administrativa Especial de Desarrollo y Mantenimiento UADM	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

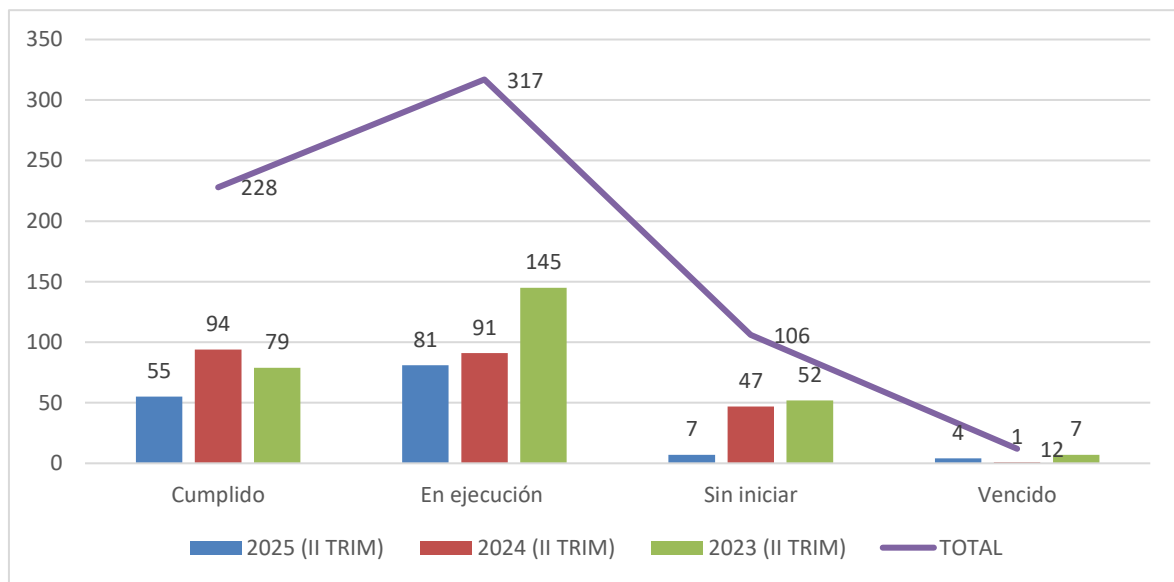
5.1 Estado acciones planes de mejoramiento por vigencia

En la siguiente tabla se presenta el estado de **147 acciones** de **38** planes de mejoramiento desde el tipo de auditoría, evaluación o seguimiento, con corte a 30 de junio de 2025:

Tabla 1. Estados acciones planes de mejoramiento por vigencia

PLAN DE MEJORAMIENTO	ESTADO				
PLAN DE MEJORAMIENTO	Cumplido	En ejecución	Sin iniciar	Vencido	Total
2025 (II TRIM)	55	81	7	4	147
2024 (II TRIM)	94	91	47	1	233
2023 (II TRIM)	79	145	52	7	283
TOTAL	228	317	106	12	663

Fuente: Resultados reporte Herramienta planes de mejoramiento-CHIE



Fuente: Resultados reporte Herramienta planes de mejoramiento-CHIE

En general, con corte al 30 de junio de 2025, se tienen cumplidas 55 acciones que representan el 37%; en ejecución se tienen 81 acciones con el 55%; 7 vencidas equivalente al 5%, 4 acciones sin iniciar con el 3%; con para un total de **147 acciones**.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MONTESANO Unidad Administrativa Especial de Planeación y Mejoramiento UAP	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

5.2. Inventario y clasificación por estado de las acciones

a) Inventario anterior

Con corte al 30 de junio de 2024, el plan de mejoramiento por procesos contaba con hallazgos, para los cuales se formularon 233 acciones, de las cuales 94 estaban cumplidas o cerradas, 91 en ejecución, 1 vencidas y 47 sin iniciar, para un total de 233 acciones.

b) Inventario actual

A partir de lo reportado por las dependencias en el aplicativo CHIE el equipo auditor verificó el estado actual del inventario de acciones de la entidad, cuyo resultado se obtiene de sumar el inventario acumulado de 142 acciones en ejecución a 30 de junio de 2024, más 158 acciones del tercer trimestre, 55 acciones que se detectaron por las auditorías internas en el cuarto trimestre de 2024 y 32 del primer trimestre de 2025, y de restar 180 acciones declaradas efectivas por los auditores en estos períodos.

AH: Acumulado de acciones en informes anteriores: 241

AD: Acciones detectadas en nuevas auditorías en los períodos analizados:31

AE: Acciones declaradas efectivas por la OCI en los periodos analizados:180

IAA = 92 acciones

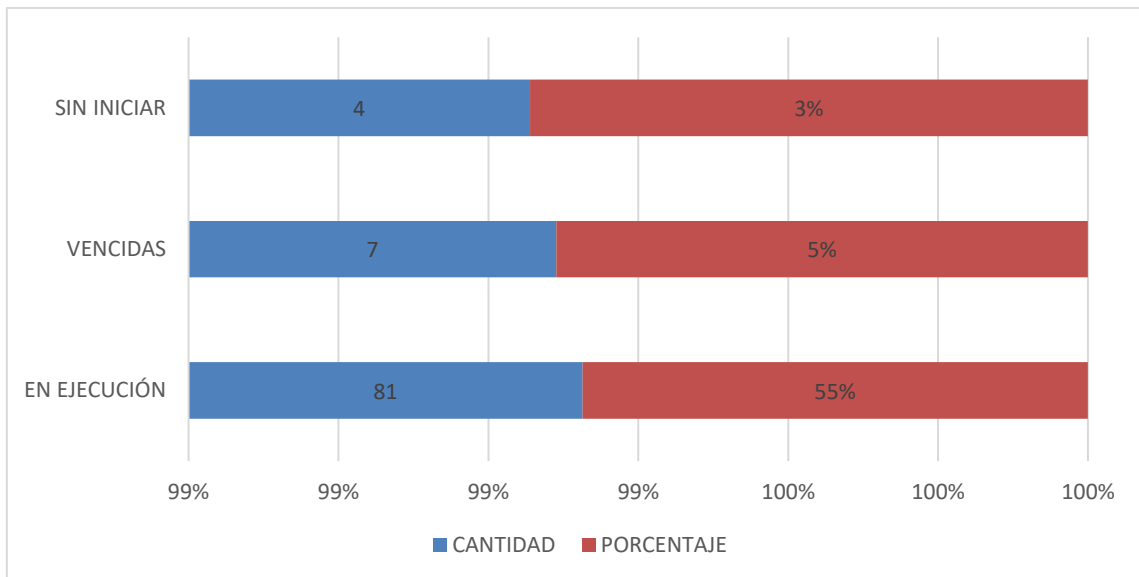
Aplicando la formula, el inventario acumulado arrojó 92 acciones en seguimiento así:

Tabla 1. Estado acciones con corte a 30 de junio de 2025

ESTADO ACCIONES	CANTIDAD	PORCENTAJE
EN EJECUCIÓN	81	55%
VENCIDAS	7	5%
SIN INICIAR	4	3%
TOTAL ACCIONES EN SEGUIMIENTO	92	

Fuente: Resultados reporte Herramienta planes de mejoramiento-CHIE

Grafica 2 Acciones en seguimiento



Fuente: Resultados reporte Herramienta planes de mejoramiento-CHIE

c) Variación del estado del plan de mejoramiento por procesos

A continuación, se muestra la variación del estado de Las acciones, desde la evaluación y seguimiento anterior (30 de junio de 2024) hasta el 30 de junio de 2025, corte del presente informe, resultado de las auditorías dentro de dicho periodo y del avance de cumplimiento efectivo de las acciones formuladas:

Tabla 2. Variación estado del plan de mejoramiento por procesos

ESTADO ACCIONES	30/06/2024	30/06/2025	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PROCENTUAL
CUMPLIDAS O CERRDAS	94	55	42	45%
EN EJECUCIÓN	91	83	8	9%
VENCIDAS	1	7	-7	600%
SIN INICIAR	47	4	43	91%
TOTAL HALLAZGOS ANALIZADOS	161	122	39	24%

Para el período analizado (30 de junio de 2024 a 30 de junio de 2025) la Oficina de Control Interno identificó una variación de 13 planes de mejoramiento menos debido a que en el segundo trimestre 2025 se identificaron 38 planes de mejoramiento mientras que el segundo trimestre se observaron 25 planes.

En totalidad de hallazgos se halló una diferencia del 24 % es decir 39 planes menos frente al

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MONTESANO Unidad Administrativa Especial de Remediación y Mantenimiento UAR	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

segundo trimestre 2024

Adicionalmente, se observa que aumentaron las acciones vencidas, pasando de 1 a 7, equivalente a una variación de 600%, lo que refleja, una deficiencia en el seguimiento por parte de las dependencias responsables, toda vez que las acciones pudieron ser reprogramadas y/o reformuladas; no obstante, se dejaron vencer 8 de ellas.

La Oficina de Control Interno, recomienda que, dentro de los quince (15) días siguientes a la emisión de este informe, se reformulen y/o reprogramen los planes vencidos, por una única vez.

Frente al número de acciones en ejecución disminuyó en un 9% a raíz de se establecieron menos planes de mejoramiento y menos acciones.

Por lo anterior, se recomienda que las dependencias avancen en el cierre exitoso de las acciones, para así continuar con una reducción del inventario del plan de mejoramiento por procesos.

5.3 Consolidado estado planes de mejoramiento por auditoría

En la siguiente tabla, se relacionan **38** planes de mejoramiento y 147 acciones al 30 de junio de 2025. A las cuales la Oficina de Control Interno realizó verificación.

Tabla 3. Planes de mejoramiento con corte al 30 de junio de 2025

PLANES DE MEJORAMIENTO	CERRADO	EN PROGRESO	SIN INICIAR	VENCIDO	TOTAL
VIGENCIA 2023					
Plan de mejoramiento traslado GDOC a OTI				1	1
VIGENCIA 2024					
Auditoría transversal Gestión Documental - OSCS	2				2
Inspecciones misionales tercer trimestre 2024 Subdirección de Intervención de la Infraestructura	3	4			7
Plan de mejoramiento auditoria de producción materias primas-2024	2			1	3
Plan de mejoramiento Auditoría Producción de mezcla Caliente, frio y Concreto-2024-2	7				7
Plan de mejoramiento formulado por el proceso de Gestión de laboratorio – GLAB, resultado de evaluación de seguimiento realizada por ONAC para el mantenimiento de la acreditación del laboratorio de la UMV, ejecutada en mayo del 2024.		1			1

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MONTESANO Unidad Administrativa Especial de Regalías y Montemano, UAR	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

PLANES DE MEJORAMIENTO	CERRADO	EN PROGRESO	SIN INICIAR	VENCIDO	TOTAL
Plan de mejoramiento Gestión Ambiental-Inspecciones misionales - Tercer Trimestre 2024	1				1
Plan de mejoramiento Gestión Ambiental-Inspecciones segundo trimestre-2024	1				1
Plan de mejoramiento Gestión de Laboratorio-Inspecciones Primer Trimestre 2024	1		1		2
PLAN DE MEJORAMIENTO INSPECCIONES MISIONALES-PIV-2024	1				1
Plan de Mejoramiento inspecciones segundo trimestre -INFRA-2024	7				7
Plan de Mejoramiento Interno Regalías -Tercer trimestre 2024	3				3
Plan de Mejoramiento -Intervención de la infraestructura inspecciones misionales primer trimestre.	3	3			6
Plan de mejoramiento proyecto de regalías inspección primer trimestre 2024	6	3			9
Plan de mejoramiento toma física de inventario "Inspección al proyecto de mejoramiento de vías terciarias financiados con recursos del Sistema General de Regalías-SGR, con código BPIN 2018000050020"		2		5	7
Plan de Mejoramiento, en respuesta al memorando con radicado No 20241600204743 y fecha 09-08-2024 "Solicitud de formulación de plan de mejoramiento- Traslado hallazgo preliminar auditoría Proceso Producción de Mezcla - PRO	1				1
Plan de Mejoramiento Auditoría Procedimiento Actos Administrativos	3				3
PM - MSPI 2024- GREF	1				1
PM auditoría transversal Gestión Documental - GTHU	1				1
PM Implementación y adquisición de software en áreas y/o procesos	6			5	11
PM MSPI - GTHU	4				4
PM MSPI 2024	5				5
PM MSPI 2024- OAJ	1				1
VIGENCIA 2025					
Auditoría interna a la Subdirección de Intervención de la Infraestructura – INFRA-2024-1	4	8			12

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MONTESANO Unidad Administrativa Especial de Planificación y Mejoramiento UAP	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

PLANES DE MEJORAMIENTO	CERRADO	EN PROGRESO	SIN INICIAR	VENCIDO	TOTAL
PM nómina		4			4
Plan de Mejoramiento GLAB-AUDITORIA INTERNA INCONTEC 2024-2025	1	5			6
Plan de Mejoramiento Auditoría Política de Prevención del Daño Antijurídico 2024		5	3		8
Plan de Mejoramiento inspección febrero-marzo 2025-INFRA		1			1
PM SIGEP-SIDEAP 2024	2	1			3
PM SIGEP-SIDEAP Gerencia de contratación	1	3			4
Plan de mejoramiento auditoría interna SST-2024	1	2			3
Plan de mejoramiento auditoría interna SST-2024-OSCS	2	1			3
Plan de Mejoramiento -Inspecciones misionales cuarto trimestre -INFRA 2024		4			4
PLAN D EMEJORAMIENTO AUDITORÍA GCON 2023	1				1
Plan mejoramiento Auditoría Gcon 2023- Traslado Gerencia de Infraestructura Urbana		1			1
Informe final de auditoría interna al proceso de Intervención de la Infraestructura	1	2			3
Plan de mejoramiento formulado por proceso Intervención de la Infraestructura – INFRA al “Informe consolidado cuarto trimestre	3	4			7
Plan de Mejoramiento Inspecciones misionales Tercer Trimestre -2024-GREF	1	1			2
Total	55	81	4	7	147

Fuente: Elaboración a partir de reportes CHIE

5.4 Estado acciones planes de mejoramiento internos por dependencias /procesos

La siguiente tabla presenta el estado acciones de planes de mejoramiento interno por área o dependencia:

Tabla 4.Estado acciones por área o dependencia al 30 de junio de 2025

AREA/ PROCESO	CERRADO	EN PROGRESO	SIN INICIAR	VENCIDO	Total
Gerencia de Producción	9	1			10
Gestión de Producción	9	1			10

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

AREA/ PROCESO	CERRADO	EN PROGRESO	SIN INICIAR	VENCIDO	Total
Gerencia para el Desarrollo, la Calidad y la Innovación	2	6	1		9
Gestión de Laboratorio	2	6	1		9
Oficina de Servicio a la Ciudadanía y Sostenibilidad	5	2			7
Gestión de Servicio a la Ciudadanía y relacionamiento con partes interesadas y	5	2			7
Oficina de Tecnologías de la Información	5	2		7	14
Gestión de Tecnologías de la Información	5	2		7	14
Oficina Jurídica	3	6	3		12
Gestión Jurídica	3	6	3		12
Secretaría General	9	22			31
Gestión Contractual	1	4			5
Gestión de Recursos Físicos	2	5			7
Gestión de Talento Humano	5	10			15
Gestión Talento Humano	1	2			3
Subdirección de Intervención la Infraestructura		1			1
Subdirección de Intervención la Infraestructura	21	42			63
Gestión Intervención de la Infraestructura	21	42			63
Subdirección de la Planificación y Conservación	1				1
Gestión de la Planificación de la Infraestructura	1				1
(en blanco)					
(en blanco)					
Total general	55	81	4	7	147

Fuente: Consolidado CHIE-Papeles de trabajo OCI

5.4 Aprobación de nuevos planes de mejoramiento por OCI

En el trimestre abril-junio 2025, se aprobaron 3 planes de mejoramiento tal como se detalla a continuación:

Tabla 5. Planes de mejoramiento aprobados II trimestre 2025

Plan de Mejoramiento	No Acciones
Plan de Mejoramiento Auditoría Política de Prevención del Daño Antijurídico 2024	8
Plan de mejoramiento formulado por el proceso de Gestión de laboratorio –GLAB, resultado de evaluación de seguimiento realizada por ONAC para el mantenimiento de la acreditación del laboratorio de la UMV, ejecutada en mayo del 2024.	1
Plan de Mejoramiento inspección febrero-marzo 2025-INFRA	1
Total	10

Fuente: Reporte CHIE Archivos OCI – UAERMV

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

5.5 Acciones de mejoramiento vencidas

Tabla 6. Acciones vencidas

AREA	No. ACCIONES VENCIDAS
Oficina de Tecnologías de la Información	7
TOTAL	7

5.6 Efectividad de las acciones

Realizando un comparativo por periodo analizado, el avance de cierre de acciones por área fue el siguiente:

Tabla 7. Comparativo efectividad acciones

DEPENDENCIA	TRIMESTRE			
	II 2024		II 2025	
	EFFECTIVAS	NO EFFECTIVAS	EFFECTIVAS	NO EFFECTIVAS
Secretaría General	42	0	9	0
Subdirección de Intervención de la Infraestructura	12	0	21	0
Oficina de Tecnologías de la Información	18	0	5	0
Oficina de Servicio a la Ciudadanía y Sostenibilidad	8	0	5	0
Subdirección de Planificación y Conservación	5	0	1	0
Gerencia de Maquinaria y Equipo	7	0	0	0
Gerencia para el Desarrollo, la Calidad y la Innovación	1	0	2	0
Gerencia de Producción	0	0	9	0
Oficina Asesora de Planeación	0	0	0	0
Subdirección de Producción y Apoyo Logístico	1	0	0	0
Oficina Jurídica	0	0	3	0

5.7 Acciones para ejecutar en III trimestre 2025.

Para el tercer trimestre 2025 se tienen 42 acciones por finalizar así:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MONTESANO Unidad Administrativa Especial de Planificación y Mantenimiento UAPM	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

Tabla 8. Acciones por ejecutar en III trimestre 2025

DEPENDENCIA	No. ACCIONES
Gerencia de Producción	1
Gerencia para el Desarrollo, la Calidad y la Innovación	3
Oficina de Tecnologías de la Información	3
Secretaría General	15
Subdirección de Intervención la Infraestructura	20
Total general	42

6. Semaforización planes de mejoramiento

La guía rol de las unidades u oficinas de control interno, auditoría o quien haga sus veces 2023, estableció en el rol de **enfoque hacia la prevención**, actividades orientadas al nuevo enfoque de control fiscal entre ellas el esquema de semaforización que genere alertas de los planes de mejoramiento con destino a los responsables de las acciones respectivas o al representante legal de la entidad.

La clasificación del nivel de riesgo es la siguiente:

-  Acciones con fecha de ejecución vencida sin evidencia de cumplimiento
-  Acciones que se han identificado como inefectivas
-  Acciones que se encuentran en ejecución
-  Acciones sin iniciar

Para establecer si una acción es efectiva se tienen en cuenta los siguientes criterios:

CAUSA SI=10 NO=0	ACCIÓN SI=25 NO=0	ACTIVIDAD SI=25 NO=0	EVIDENCIA SI=30 NO=0	FECHA SI=10 NO=0
1) La causa se encuentra adecuadamente	La acción mitiga la causa raíz.	La actividad asegura que la acción se	Existe evidencia suficiente de acuerdo con la	La actividad se ejecutó dentro del

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

CAUSA SI=10 NO=0	ACCIÓN SI=25 NO=0	ACTIVIDAD SI=25 NO=0	EVIDENCIA SI=30 NO=0	FECHA SI=10 NO=0
identificada (mínimo 2 Por qué) 2) Existe causalidad entre los por qué, la causa definida		cumpla.	actividad definida y corresponde con el entregable estipulado	plazo establecido.

Fuente: Adaptado de la Guía Rol de las Unidades u Oficinas de Control Interno 2023-DAFP

El puntaje mínimo para que una acción se establezca como efectiva es del 90%.

6.1 Resultado semaforización

De acuerdo al análisis que realizó la OCI sobre el nivel de riesgo de las diferentes acciones de los planes de mejoramiento producto de las auditorías de gestión el resultado es el siguiente: Se evaluó al corte del 30 de junio la efectividad de 147 acciones así:

Tabla 9.Semaforización acciones

VENCIDAS	INEFECTIVAS	EJECUCIÓN	SIN INICIAR	EFFECTIVAS	TOTAL
7	0	81	4	55	147

Fuente: Archivos OCI – UAERMV

-En el ejercicio realizado por la Oficina de Control Interno se observó que las acciones que se establecieron como cumplidas **(55) fueron efectivas** de acuerdo a los criterios establecidos por la OCI. En consecuencia, no se observaron acciones inefectivas.

-Las **acciones sin iniciar (4)** se establecen en nivel de riesgo bajo

-Se establecieron **7 acciones en zona extrema** de riesgos debido a que no fueron cumplidas en el tiempo establecido del plan de mejoramiento. Estas acciones corresponden al proceso de Tecnologías de la Información, Gestión de Recursos Físicos, Intervención de la Infraestructura.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MONTESANO Unidad Administrativa Especial de Planificación y Mantenimiento UAPM	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

7. CONCLUSIONES

En el marco de roles que le asignan las normas vigentes a las Oficinas de Control Interno-OCI, producto de la gestión de todos los procesos y del análisis de la información que fue puesta a disposición de esta oficina se concluye que:

- Se observó un **porcentaje de cierre** de acciones del primer trimestre al segundo en promedio **del 67%**. La Secretaria General - Gerencia Administrativa y Financiera y la Subdirección de Intervención e Infraestructura fueron las áreas que más acciones cerraron del pasado trimestre.
- Se tienen en total **7 acciones vencidas** de las siguientes áreas:

AREA	No. ACCIONES VENCIDAS
Oficina de Tecnologías de la Información	7
TOTAL	7

- Para el tercer trimestre de 2025 deben ejecutarse 42 acciones así:

DEPENDENCIA	No. ACCIONES
Gerencia de Producción	1
Gerencia para el Desarrollo, la Calidad y la Innovación	3
Oficina de Tecnologías de la Información	3
Secretaría General	15
Subdirección de Intervención la Infraestructura	20
Total general	42

- El ejercicio de semaforización busca alertar de las acciones que se encuentran en riesgo para que la gestión de las mismas se realice de manera oportuna y efectiva. De igual forma es una metodología que incentiva a los procesos a fortalecer la gestión de planes de mejoramiento y en consecuencia a agregar valor a sus controles y riesgos.
- Se realizaron mesas de trabajo entre la OCI y los diferentes responsables de procesos que tenían acciones en ejecución y vencidas con el fin de recomendar buenas practicas frente a la gestión de planes de mejoramiento de la entidad. Se deja como recomendación, revisar las causas de las acciones vencidas y buscar alternativas para el cierre de las mismas.
- Se solicitó reprogramación de las fechas límites de ejecución de las siguientes acciones:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Administrativa, Económica, Presupuestal y Mantenimiento, C-01	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

RADICADO	PROCESO	No. ACCIONES	CODIGO DE ACCIONES	AUDITORÍA
20251900169763	Intervención de la Infraestructura	21	1788, 1933, 1934, 1935, 1937, 1938, 1939, 1942, 1946, 1956, 1958, 2002, 2009, 2021, 2023, 2026, 2256, 2258, 2263, 2321 y 2322	Inspecciones del cuarto trimestre 2023, Inspecciones primer y segundo trimestre del 2024 y auditoría al proceso

Fuente: Radicados Orfeo

Al respecto la Oficina de Control Interno revisó y realizó la modificación de fechas límite al 30 de septiembre de acuerdo a oficio 20251600181173 del 26 de junio de 2025, teniendo en cuenta que estas acciones ya estaban reprogramadas desde el periodo pasado.

Se resalta que el plan de mejoramiento tiene como objetivo establecer acciones ejecutables que mitiguen la situación identificada.

8. RECOMENDACIONES

1. Continuar reportando oportunamente a la OCI, los avances de la implementación de las acciones correctivas formuladas en el Plan de Mejoramiento por procesos de acuerdo con el cronograma que se establecido para la vigencia 2025.
2. Continuar realizando el reporte de avance en el aplicativo CHIE desde la funcionalidad de “acción”.
3. Verificar que en el aplicativo de planes de mejoramiento CHIE se suban todas las evidencias que dan cumplimiento de las acciones propuestas, con el fin de lograr el cierre efectivo y eficiente de cada una de las acciones y se cumpla el cronograma establecido por la Oficina de Control Interno.
4. Implementar medidas para lograr el cumplimiento de las (7) acciones vencidas que se encuentran en zona de riesgo. Para tal fin, es recomendable gestionar su priorización, revisar las diferentes acciones y plazos, con el fin que sean ejecutables y mitiguen la situación identificada.
5. Identificar con anterioridad, cuando no se logre el cumplimiento de las acciones en el plazo inicial y solicitar ante la OCI formalmente la ampliación de plazo con la debida justificación, a fin de evitar el vencimiento de las acciones.
6. Garantizar el cumplimiento de las 42 acciones que se ejecutan en el tercer trimestre de 2025.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

7. Formular acciones que logren eliminar las causas que generaron los hallazgos identificados en las auditorías y que aporten al fortalecimiento de la gestión del proceso y de la entidad; así mismo, establecer fechas de terminación acordes para su ejecución y la apropiación por el directivo responsable.

Atentamente,

ALEXANDRA QUITIAN ALVAREZ
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Adriana Mayerly Pinzón Briceño– Contratista OCI

“Este informe se encuentra avalado con la firma electrónica del memorando remitario”